

CONCON,

28 MAY 2015

DECRETO N° 1193 /

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N° 31/1/2/ 990 de fecha 19 de mayo de 2015 que Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0 de parte del Intendente Regional de Valparaíso.
- b) Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto FRIL "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0 de parte del Intendente Regional de Valparaíso.
- c) El Expediente Técnico que contiene los Proyectos antes indicados financiados, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°67, emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de fecha 25 de mayo de 2015.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia para la Ejecución del "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0.
2. **APRUEBESE** el Expediente Técnico que contiene el Proyecto indicado en el punto N°1 anterior, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0.
3. **LLÁMESE** a Propuesta Pública para contratar la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sede Social Villa Primavera", Código BIP 30379448-0 a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
4. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
5. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

MTG/MVP/mvp

Distribución:

1. Alcaldía ✓
2. Sr. Jefe División Análisis y Control Gestión GORE
3. Secretaría Municipal
4. Asesoría Jurídica
5. Control
6. DOM
7. SECPLAC 94
8. Carpeta

